EDITORIAL

Una revista científica en evolución

En el mes de agosto del año 2016, Colciencias publicó la Resolución 790 mediante la cual define los nuevos criterios para clasificar las revistas nacionales (Publindex). Con estos lineamientos, el equipo editorial de la Revista Facultad de Ciencias Forenses y de la Salud, creada en 2005 y con diez números publicados a la fecha, ha realizado un plan de mejoramiento para su transformación buscando como siempre impactar positivamente su calidad.

Estos cambios incluyen el nombre de la revista a Memorias Forenses, que refleja la transformación que ha adquirido y consolida una nueva identidad sin desligarse de la misión trazada desde sus inicios, de divulgar y publicar artículos científicos inéditos, basados en resultados de investigaciones en el campo de las ciencias forenses, patología e histopatología, criminalística, derecho y áreas afines. Adicionalmente, se enuncian otros cambios: mayor internacionalización de los comités editorial y científico; nuevo diseño y diagramación de los artículos; presentación de cada manuscrito en diferentes formatos, y mercadeo en redes sociales como Facebook y Twitter para favorecer la difusión de la revista y de los artículos.

Como un mecanismo adicional para facilitar la difusión de los artículos y lograr impacto a corto plazo, se realizará la publicación anticipada en versión electrónica. Asimismo, se está tramitando la incorporación del DOI (siglas en inglés de Digital Object Identifier), para que los autores no tengan que esperar hasta que esté completo cada número de la revista para ver publicado su artículo, y así permitir su lectura, difusión y citación en menor tiempo.

La revista incluye artículos en español, inglés y portugués y un sistema de evaluación riguroso con pares reconocidos que facilita el intercambio académico y la construcción permanente de conocimiento. El Comité Editorial está plenamente convencido de este desafío, y espera una evolución en la participación como autores y evaluadores, de pares académicos reconocidos en las diferentes temáticas.

En el mediano plazo, se proyecta que la revista Memorias Forenses sea indexada en índices bibliográficos y bases de datos a nivel local, nacional e internacional. Este proyecto editorial posibilitará la transferencia de conocimiento desde la academia a la sociedad, de modo que se haga visible y aplicable.